

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2012**

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-La Mancha, sito en la plaza de Gabriel Lodares, nº 1 de Albacete, convocada la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10.00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Francisco Belmonte Alfaro, quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 118 de 1283 usuarios con derecho a voto, con equivalencia del 22,25% de la superficie integrada, y el 15,32% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 24/03/2012.
2. Informe del Presidente.
3. Exposición, debate y aprobación si procede, de las Normas de Gestión, Coordinación y Control de los aprovechamientos de regadío de la Mancha Oriental (Plan de Explotación) para la campaña de riegos 2013.
4. Ruegos y Preguntas.

Tras ello, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

**Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 24/03/2012.**

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 24 de marzo de 2012 ya ha sido aprobada por los síndicos. No obstante, el presidente recuerda los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Víctor Serrano Jiménez, socio nº 34 (representante de la SAT San Martín de La Gineta) y a D. Julián Medrano Gómez, socio nº 477.

**Segundo punto del Orden del Día: Informe del Presidente.**

El Presidente de la Junta Central da cuenta de las principales actividades de la Entidad en los últimos meses, incidiendo especialmente en los siguientes asuntos:

- En primer lugar, el Presidente hace un llamamiento a la Asamblea para que se faciliten los correos electrónicos de los titulares para mejorar la fluidez de las comunicaciones y economizar en los envíos de correos.
- En cuanto al trasvase del Júcar al Vinalopó el presidente explica los motivos de oposición al mismo por no haberse finalizado la sustitución de bombeos a la Mancha Oriental con carácter previo a dicho trasvase de acuerdo a lo establecido en el Plan Hidrológico del Júcar de 1998 y las sentencias del Tribunal Supremo (2004) y de la Audiencia Nacional de 2005, que deja sin cobertura legal el trasvase al Vinalopó y que requiere la prioridad de la cuenca cedente, respectivamente.

Las actuaciones al margen de los usuarios de la cuenca cedente y de la Junta

de Comunidades de Castilla La Mancha han llevado a solicitar el expediente administrativo a la CHJ y una vez que se disponga del mismo se adoptarán las mediadas procedentes.

- Se informa a la Asamblea que la JCRMO ha solicitado la declaración de nulidad y la declaración de excepción en la recuperación de costes de los servicios respecto a la tarifa de utilización del agua por obras de emergencia en la zona de los Llanos por parte la Confederación Hidrográfica del Júcar publicada en el BOP de Albacete nº 119 el 10 de octubre de 2012.  
Respecto a la Segunda fase de Sustitución de Bombeos se ha conseguido que se retome el proyecto creando una comisión mixta con la Confederación para analizar las actuaciones y reducir el presupuesto.
- Señala los problemas que se continúan presentando en la elaboración del nuevo Plan Hidrológico, sigue sin existir acuerdo en cuanto al ámbito territorial de la Demarcación hidrográfica del Júcar, ni se cuenta con nosotros que somos los usuarios mayoritarios de la cuenca.
- Se explica el nuevo programa para la gestión conjunta entre la JCRMO y la CHJ denominado GISWARE cuya finalidad es reflejar de manera más exacta nuestras explotaciones de regadío (UGH) corrigiendo las variaciones que se detecten.
- Respecto al mercado eléctrico se continúa asesorando a los regantes en los contratos y se están estudiando nuevas fórmulas para el autoconsumo y la producción distribuida, como ahorro en transporte, balance neto, etc.  
Por otra parte vamos a participar en el Consejo Asesor de Agricultura que trata sobre la liberalización del sector eléctrico en España.
- Explica la evolución en los embalses del Sistema Júcar en el año hidrológico 2012 con un descenso de reservas por la ausencia de precipitaciones, aunque se estima que las reservas son suficientes para afrontar el nuevo ciclo hidrológico.
- Respecto al Plan de explotación de 2012 tanto el grado de cumplimiento como la superficie visada está en niveles parecidos a los de la campaña anterior, en un 98%.
- Se aportan datos a la Asamblea del agua tomada en la sustitución de bombeos (33 hm<sup>3</sup>), las actuaciones del Jurado de Riegos, los expedientes sancionadores de la Confederación, las inspecciones realizadas y la regularización administrativa.

El informe completo del presidente queda depositado en la sede de la JCRMO, donde puede ser examinado por cualquier socio interesado en ello, así como obtener copia del mismo

**Tercer punto del orden del día: Exposición, debate y aprobación si procede, de las Normas de Gestión, Coordinación y Control de los aprovechamientos de regadío de la Mancha Oriental (Plan de Explotación) para la campaña de riegos 2013.**

Se da la palabra a D. Wenceslao Cañadas Sánchez, director técnico del ITAP quien presenta un Informe para la ayuda en la toma de decisiones del Plan de Explotación, en el que expone la situación de niveles y explotación del acuífero, cuyo documento completo

queda depositado en la Junta Central.

Puesto que el borrador del Plan de Explotación propuesto ha sido entregado a todos los asistentes a la Asamblea, el presidente resume las normas más importantes del mismo, proponiendo su aprobación.

#### **Cuarto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.**

- En primer lugar interviene D. Pedro González Tobarra, vocal de la Junta de Gobierno y presidente del Jurado de Riegos de la JCRMO. Comunica a la Asamblea que presentó su renuncia a los cargos que ha venido desempeñando en la misma, por motivos personales y discrepancias con la Junta de Gobierno. Dicha dimisión como presidente del Jurado de Riegos fue efectuada a la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2012 y desea formalizarla en este momento respecto a la vocalía que hasta este momento ostenta ante la Asamblea que fue el órgano que lo designó para su desempeño.  
Desea pedir disculpas a la Asamblea General por aquello que no se ha podido lograr en la consecución de los objetivos de la JCRMO, que, en definitiva es obtener más agua para los usuarios de la Mancha Oriental; desea agradecer al personal de la JCRMO su labor y apoyo durante su mandato y, hacer extensivo este agradecimiento a la Asamblea General, quien le otorgó su confianza..  
Retoma la palabra el presidente de la JCRMO para agradecer públicamente la labor realizada como vocal y como presidente del Jurado de Riegos.
- Se suceden las intervenciones de los hermanos D. José María y Juan Miguel Iniesta Cebrián, quienes quieren denunciar ante la Asamblea la situación por la que están atravesando respecto a su regadío que consideran perfectamente legal, pero que sin embargo ha sido objeto de sanciones por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar, afirmando la falta de apoyo obtenida por parte de la JCRMO, denunciando que viven por este motivo una situación en la cual se sienten amenazados y humillados.  
El presidente de la JCRMO replica que, a pesar de que el asunto que les atañe es un tema de estricta legalidad, él mismo les ha atendido en diversas ocasiones y les ha puesto en contacto con representantes políticos de Castilla La Mancha para que se interesaran por el tema.
- D. Antonio García Cortijo, toma la palabra para denunciar que la agricultura es un sector en crisis, ya que no hay cambio generacional en la actividad, lo cual es aprovechado por los especuladores para realizar trasvases para regar campos de golf. Afirma que hay que coger el agua de los acuíferos para regar, para la agricultura y poner en valor esta actividad.
- Por último, toma la palabra D. Alejandro Sánchez Lodaes quién afirma que debemos alegrarnos que la Asamblea sirva para que los usuarios-regantes manifiesten sus inquietudes y felicita al ITAP, a la Junta de Gobierno de la JCRMO y a su presidente las explicaciones dadas en la exposición acerca de la campaña hidrológica que acaba de finalizar.

Se produce la votación del punto referido a la normativa de gestión (Plan de Explotación) aplicable en la campaña 2013. Una vez escrutados los votos se le hace entrega al presidente del acta, quien proclama los resultados:

Cuestión: Aprobación de las Normas de Gestión, Coordinación y Control de los aprovechamientos de regadío de la Mancha Oriental (Plan de Explotación) para la campaña de riegos 2013.

**SI: 2.457 votos; NO: 9 votos; ABSTENCIONES: 0 votos; NULOS: 0 votos**

Quedan, por tanto, aprobadas.

Sin otros temas que tratar, el presidente declara terminada la sesión a las 13:05 h del día de su celebración.

 <p>Herminio Molina Abellán Secretario JCRMO</p>	 <p>Francisco Belmonte Alfaro Presidente JCRMO</p>
 <p>Síndico y Secretario de Escrutinio 1: Víctor Serrano Jiménez (representante SAT San Martín. Socio nº 34)</p>	 <p>Síndico y Secretario de Escrutinio 2: Julián Medrano Gómez (socio nº 477)</p>